



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 17464 DE

(20 OCT. 2014)

Por la cual se hace un Nombramiento Ordinario

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por, el literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998, lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5012 de 2009,

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Nombrar con carácter ordinario a LAURA PATRICIA BARRAGÁN NOMTAÑA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.701.247, en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 21, de la DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 OCT. 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Gina María Parody
GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA
gparody

PROYECTO: EDGAR SAUL VARGAS – COORD. GRUPO VINC. Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
REVISÓ: GRACIELA CECILIA RETAMOSO LLAMAS – SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
APROBÓ: WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE – SECRETARIO GENERAL (E)